



ta

**+ CARLOS CARDENAL AGUIAR RETES**  
**POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA**  
**ARZOBISPO PRIMADO DE MÉXICO**

Prot. 406/2025  
Com. Of. 27/2025

Ciudad de México, 2 julio de 2025  
Año Jubilar "Peregrinos de esperanza"

**Asunto:** Nombramiento de la  
Primera mujer laica, canciller de la APM

**A los fieles laicos, sacerdotes y miembros de la Vida Consagrada, que peregrinan en la Arquidiócesis de México:**

La Paz del Señor esté con ustedes.

Después de escuchar el parecer de los Obispos Auxiliares, he decidido nombrar a la **Mtra. María Magdalena Ibarrola y Suárez** como nueva canciller de la Arquidiócesis, convirtiéndose así en la primera mujer laica en asumir este cargo en la historia de nuestra Iglesia particular.

Este nombramiento representa un paso significativo en el camino pastoral y administrativo de nuestra Arquidiócesis para favorecer una Iglesia más sinodal, corresponsable y abierta a la riqueza de los carismas del Pueblo de Dios.

El servicio de canciller es de gran importancia en la vida eclesial, consiste en custodiar la memoria documental de la Iglesia particular (cfr. c. 486 CIC), garantizar la autenticidad y el resguardo de los actos jurídicos (c. 482 §3, 483 §1, 484 2, CIC), y colaborar estrechamente con el gobierno pastoral del obispo.

La encomienda confiada a la **Mtra. Ibarrola y Suárez**, quien desde hace varios años se ha **desempeñado como Vicecanciller**, reconoce su preparación profesional, testimonio de fe y compromiso eclesial.

La formación académica y experiencia en administración de instituciones, así como derecho canónico le ha permitido sumarse plenamente a la cancillería, trabajar en comunión con quien se ha desempeñado como titular y los colaboradores. Gracias a ello, en los últimos años este equipo ha logrado generar sinergias con diversas áreas de la curia y mejorar los procesos para el servicio de los fieles laicos, religiosos y clérigos de la Arquidiócesis.

El **Pbro. Alan Téllez Aguilar**, quien desempeñó la tarea como **canciller durante más de seis años**, concluirá su servicio el **próximo 14 de agosto** para cursar los estudios de doctorado en Derecho Canónico, en Roma Italia. Le agradezco profundamente el haber servido de manera comprometida, responsable y en comunión conmigo, los Obispos auxiliares y las estructuras arquidiocesanas.



**+ CARLOS CARDENAL AGUIAR RETES**  
**POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA**  
**ARZOBISPO PRIMADO DE MÉXICO**

Prot. 406/2025  
Com. Of. 27/2025

El nombramiento de la Mtra. Ibarrola y Suárez es también un signo del camino que estamos llamados a recorrer: una Iglesia donde las mujeres puedan participar de manera plena y activa, también en los espacios de decisión y gobierno. **La firma de ella aparece al calce del presente comunicado** a fin de que sea conocida por las Arquidiócesis, Eparquías, Diócesis y Prelaturas de nuestro país, a través de la Conferencia del Episcopado Mexicano. La canciller comenzará formalmente en este oficio el día **15 de agosto**, en la solemnidad de la Asunción de María.

Que Nuestra Madre Santísima, María de Guadalupe, acompañe a la Mtra. Ibarrola y Suárez en esta misión al servicio de la comunión y de la evangelización.

**+ Carlos Cardenal Aguiar Retes**  
**Arzobispo Primado de México**

Por mandato de Su Eminencia  
Doy Fe

**Mtra. María Magdalena Ibarrola y Suárez**  
Designada para el oficio de Canciller.